

Número 582

**INSTRUCCIÓN  
NÚMERO UNO DE CARTAGENA**

**Cédula de notificación**

El Ilmo. Sr. don Indalecio Cassinello Gómez-Pardo, Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción número Uno de los de Cartagena.

Hace saber: Que en el juicio de faltas número 143/93, seguido en este Juzgado, se ha dictado sentencia de fecha 18 de octubre de 1993, cuya parte dispositiva dice así:

**Fallo**

Que debo condenar y condeno a Francisco de los Reyes Vidal y Juan Fernández Amador en concepto de autores penal y civilmente responsables de una falta de hurto frustrado, prevista y penada en el artículo 587, 1.º del Código Penal, a la pena de cuatro días de arresto menor y al pago de las costas causadas en el presente juicio, por mitad a cada uno de ellos.

Y para que sirva de notificación a Francisco de los Reyes Vidal y Juan Fernández Amador, que se encuentran en paradero desconocido, libro el presente en Cartagena a once de enero de mil novecientos noventa y cinco.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 591

**DE LO SOCIAL  
NÚMERO UNO DE CARTAGENA**

**EDICTO**

Don Matías Manuel Soria Fernández Mayoralas, Magistrado Juez del Juzgado de lo Social número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se tramita autos de salarios, bajo el número 46/94, a instancias de José Luis Candel Lumbreras, contra Comtuber, S.A., Comtuber, S.L. y FOGASA, en cuyo procedimiento se ha acordado lo siguiente:

Que por medio del presente edicto, se cita a Comtuber, S.A. y Comtuber, S.L., que tuvieron ambas su domicilio en calle Príncipe de Asturias, 54, Cartagena, y en la actualidad en ignorado paradero, para que el día 21 de febrero de 1995 y hora de las 12, comparezca ante este Juzgado de lo Social, sito en la Plaza de España, para la celebración del correspondiente juicio, publicándose en el tablón de anuncios del Juzgado y "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Y para que sirva de citación en forma a Comtuber, S.A. y Comtuber, S.L., en ignorado paradero, libro el presente en Cartagena a 10 de enero de 1995.— El Secretario.— Vº Bº: el Magistrado Juez.

Número 592

**DE LO SOCIAL  
NÚMERO UNO DE CARTAGENA**

**EDICTO**

Don Matías Manuel Soria Fernández Mayoralas, Magistrado Juez del Juzgado de lo Social número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se tramita autos de cantidad, bajo el número 1.903/93, a instancias de Francisco Martínez Molina, contra Comtuber, S.A. y FOGASA, en cuyo procedimiento se ha acordado lo siguiente:

Que por medio del presente edicto, se cita a Comtuber, S.A., que tuvo su domicilio en calle Príncipe de Asturias, 54, Cartagena, y en la actualidad en ignorado paradero, para que el día 21 de febrero de 1995 y hora de las 12,05, comparezca ante este Juzgado de lo Social, sito en la Plaza de España, para la celebración del correspondiente juicio, publicándose en el tablón de anuncios del Juzgado y "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Y para que sirva de citación en forma a Comtuber, S.A., en ignorado paradero, libro el presente en Cartagena a 10 de enero de 1995.— El Secretario.— Vº Bº: el Magistrado Juez.

Número 593

**SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO  
DE MURCIA**

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por don Miguel Ángel Esbrí Montoliu, en nombre y representación de Jo Gacon, S.L., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Dirección General de Trabajo, versando el asunto sobre acta de inspección 1.409/93, Expte. 1330/93-E.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 699/1994.

Dado en Murcia a 24 de marzo de 1994.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.